



CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 15/2017

Acta 15/2017. En la ciudad de Montevideo, el 28 de junio de dos mil diecisiete, siendo la hora 14:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo, el Mag. Federico Monteverde y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agesic.

Concurren la Dra Laura Nahabetián Brunet, y el Esc. Gonzalo Sosa, todos de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 14 de junio de 2017 (Acta N° 14/017), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

ASUNTOS PENDIENTES

 Asuntos pendientes. Consideraciones respecto de armonización y modificaciones normativas.

ASUNTOS ENTRADOS

 Comunicación del Archivo General de la Nación vinculado a Resolución 016/17 sobre plazos de conservación de series documentales (gestión humana).

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales Andes 1365, piso 7 - Tel.: 2901 0065 opción 3 infourcdp@datospersonales.gub.uy





- Invitación a participar en el panel de privacidad y derecho al olvido del IGF Uruguay (13/9 en Sala Bauzá de la UCUDAL).
- Solicitud de colaboración de EQUIFAX URUGUAY S.A. para proyecto de estudio sobre la Ley de Protección de Datos Personales.
- Comunicado de la ICDPPC sobre UNESCO.
- Avances concurso y definición de posible prórroga.
- Acuerdo específico con CODICEN.
- Jornada de sensibilización con docentes inspectores CES UTU –
 Formación Docente y 7°, 8° y 9° de Educación Rural.
- Presentación FIIAPP.
- Agenda de la próxima reunión.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos. Se realizan consideraciones respecto de las propuestas de armonización y modificaciones normativas.
- Comunicación del Archivo General de la Nación vinculado a Resolución 016/17 sobre plazos de conservación de series documentales (gestión humana). Se toma conocimiento.
- Invitación a participar en el panel de privacidad y derecho al olvido del IGF Uruguay (13/9 en Sala Bauzá de la UCUDAL). Se toma conocimiento y se solicita información adicional.
- Solicitud de colaboración de EQUIFAX URUGUAY S.A. para proyecto de estudio sobre la Ley de Protección de Datos Personales. Se toma conocimiento y se solicita se responda por correo electrónico.
- Comunicado de la ICDPPC sobre UNESCO. Se toma conocimiento.

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales Andes 1365, piso 7 - Tel.: 2901 0065 opción 3 infourcdp@datospersonales.gub.uy





- Avances concurso y definición de posible prórroga. Se analiza el número de propuestas presentadas y el hecho de que resulta conveniente prorrogar el plazo atento a la semana de vacaciones de julio de los escolares, hasta el 14 de julio de 2017. Se resuelve además prorrogar la entrega de resultados para el 19 de julio de 2017. Se firma resolución.
- Acuerdo específico con CODICEN. Se mencionan los avances existentes en el acuerdo.
- Jornada de sensibilización con docentes inspectores CES UTU Formación Docente y 7°, 8° y 9° de Educación Rural. Se comentan aspectos específicos vinculados a la organización de la jornada.
- Presentación FIIAPP. La Ing. Pardo manifiesta que se ha enviado la presentación y que se está a la espera de la respuesta.
- Agenda de la próxima reunión. Se resuelve que el Consejo siguiente se destinará a analizar las modificaciones y armonizaciones normativas propuestas.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

- 2016-2-10-0000488 Denuncia AA c/BB. Se aprueba informe, se ordena otorgar vista.
- 2016-2-10-0000556 Denuncia CC c/DD. Se ordena agregar las referencias a los otros expedientes resueltos por la Unidad con el mismo tema y se notifique en conjunto al denunciante.
- 2016-2-10-0000573 Denuncia EE c/FF. Se resuelve archivo, previa vista.
- 2016-2-10-0000590 Denuncia GG c/HH. Se resuelve archivo, previa vista.

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales Andes 1365, piso 7 - Tel.: 2901 0065 opción 3 infourcdp@datospersonales.gub.uy





- 2016-5-14-0000324 Expediente remitido de URSEC. Se aprueba informe y se ordena remisión al organismo de origen, teniendo presente las manifestaciones vinculadas al "Registro No Llama" para evaluar en futuras adecuaciones normativas.
- 2017-2-10-0000003 Denuncia II c/JJ. Se resuelve vista previa art. 75, decreto 500/991.
- 2017-2-10-0000110 Denuncia KK c/LL S.A. Se ordena agregar las referencias a los otros expedientes resueltos por la Unidad con el mismo tema y se notifique en conjunto al denunciante.
- 2017-2-10-0000113 Denuncia MM c/NN SA. Se ordena agregar las referencias a los otros expedientes resueltos por la Unidad con el mismo tema y se notifique en conjunto al denunciante.
- 2017-2-10-0000136 Denuncia OO c/PP. Se aprueba la inspección solicitada.
- 2017-2-10-0000161 Denuncia QQ c/RR y SS. Se ordena archivo.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2015-2-10-0000345 Denuncia TT c/UU SA. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000025 Denuncia VV c/WW S.A. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000265 Denuncia XX c/YY. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000494 Denuncia ZZ c/AAA S.A. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000518 Denuncia BBB c/CCC S.A. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000610 Denuncia DDD c/EEE. Se firma resolución.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.





Fdo.: Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Fdo.: Mag. Federico Monteverde

Consejo Ejecutivo

URCDP

Fdo.: Ing. Virginia Pardo
Por Ing. José Clastornik
Consejo Ejecutivo
URCDP